

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3388** AGUAS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad AGUAS DEL SUR, S.A., con domicilio social en Avenida Mencey de Abona, n.º 14, 38600, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, 28 de junio de 2021, a las doce horas (12:00), en primera convocatoria, y 29 de junio de 2021, a las doce horas (12:00), en segunda convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 del Real Decreto-Ley 34/2020, la Junta se celebrará de forma exclusivamente telemática a través de la aplicación ZOOM que se habilitará al efecto y se entenderá celebrada en el domicilio social de la entidad (art. 182 bis. 6 LSC), al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad por el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración de la entidad, durante el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la entidad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Discutir y resolver sobre las reclamaciones y proposiciones que formulen los socios, al amparo de lo dispuesto en el art. 27 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta del asamblea.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita cualquier información sobre los puntos del orden del día, así como la copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, tanto de forma presencial como telemática.

Para garantizar la identidad, el ejercicio de sus derechos, la intervención y el voto en tiempo real de cada uno, se informa que cualquier accionista podrá asistir a la junta provisto de su DNI ejercitando su derecho de voto mediante cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Telemáticamente, en su propio nombre, o representado por cualquiera de las personas previstas en el art. 34 de los Estatutos sociales, debidamente acreditada. La representación otorgada a favor de otro accionista se acreditará mediante carta-poder a exhibir a la Secretaría del Consejo 48 horas antes del día de celebración.

b) Mediante representación conferida al Presidente de la Junta por medio de comunicación a distancia.

c) Mediante el ejercicio del derecho de voto anticipado a través de los medios de comunicación a distancia.

Los interesados deberán remitir un correo electrónico a [aguasdelsur@telefonica.net](mailto:aguasdelsur@telefonica.net), adjuntando una copia de su DNI (y, en su caso, de los representantes) con al menos una hora de antelación a la celebración, (ello sin perjuicio del plazo previsto en el párrafo anterior para la acreditación de la representación mediante carta-poder 48 horas).

El correo electrónico deberá incluir la información relativa a la identificación del accionista, la convocatoria a la que desean asistir, así como la modalidad de asistencia elegida, solicitando las credenciales de acceso a la plataforma en el caso de asistencia telemática, o señalando expresamente el voto a favor o en contra, referido a cada uno de los puntos del orden del día, en caso de escoger las opciones de asistencia b) o c) anteriormente indicadas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2021.- El Presidente, Luis Francisco González Sosa.

ID: A210033953-1